

Reg.89 /CC 11.03.2008 I.F.N°20

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y MALASIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN RELACIÓN AL IMPUESTO A LA RENTA Y EL PATRIMONIO Y SU PROTOCOLO

El presente proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio tiene un impacto de menor cuantía en una primera etapa, dada la escasa presencia en nuestro país de inversiones provenientes de dicho país, el cual incluso podría verse compensado por un mayor impuesto de Primera Categoría de las empresas chilenas que tienen inversiones en Malasia, originado en una mayor renta por menor pago de impuestos. A futuro, se puede esperar un estímulo a la inversión extranjera, con el consecuente incremento en la actividad económica, que redundaría en mayor recaudación tributaria.

RECCION DE PRESUPUES

DIRECTOR

LBERTO ARENAS DE MESA Director de Presupuestos